

<b>Relación de Documentos que deberá presentar el Licitante como parte de su Propuesta Técnica</b>			
<b>Número de apartado de Referencia</b>	<b>Documentos requeridos</b>	<b>Presentado</b>	<b>No Presentado</b>
<b>1,3</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b>		
<b>1.3.1 Capacidad Técnica y Experiencia</b>	Currículum vitae del Licitante (miembro del Consorcio) en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo, en los que se incluyan de manera detallada los proyectos cuyos contratos son presentados para acreditar la experiencia en el rubro. Deberá presentar los formatos 1, 2 y 3 previstos en el apartado 5 del presente anexo.		
<b>1.3.1 Capacidad Técnica y Experiencia</b>	Copia simple del o de los contratos con que se acredite el cumplimiento del o los proyectos, debidamente requisitados, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>1.3.1 Capacidad Técnica y Experiencia</b>	Carta de cumplimiento expedida por el contratante, en donde se acredite el cumplimiento de los contratos exhibidos y que en efecto ha operado el sistema de bicicletas en las ciudades, debidamente requisitada, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>1.3.1 Capacidad Técnica y Experiencia</b>	Conjunto de documentos y formatos donde se declare la Capacidad Técnica y Experiencia del Licitante de acuerdo a lo que se detalla en el apartado 1.3.1 y 1.3.1.1. del presente documento de Metodología. Asimismo, deberá presentar los formatos 4 y 5 previstos en el apartado 5 del presente anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2</b>	<b>REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS</b>		
<b>2.1.1. Características mínimas y componente mínimos a presentar</b>	Carpeta con las características de la bicicleta de acuerdo al apartado 2.1 del presente anexo y los subapartados que lo integran. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.1.2. Imagen de la bicicleta</b>	Conjunto de propuestas render de la imagen de la bicicleta, de acuerdo con el apartado 2.1 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.1.2. Imagen de la bicicleta</b>	Prototipo de la bicicleta de tipo mecánico a escala real, con una propuesta de imagen y colores de acuerdo con las especificaciones del apartado 2.1.2 del presente anexo.		
	La bicicleta se deberá presentar en conjunto con los formatos 6 y 6.1 del presente Anexo, además de cumplir con lo indicado en cada uno de ellos. Los formatos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.1.2. Imagen de la bicicleta</b>	Documento con la propuesta de la imagen y colores de acuerdo con las especificaciones del apartado 2.1.2 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.2.1. Características mínimas y componente mínimos a presentar</b>	Carpeta con las características de la cicloestación, de acuerdo al apartado 2.2.1 del presente Anexo y los subapartados que lo integran. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.2.1. Características mínimas y componente mínimos a presentar</b>	Conjunto de propuestas render de la imagen de la cicloestación, de acuerdo con el apartado 2.2.1 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.2.1. Características mínimas y componente mínimos a presentar</b>	Prototipo de la cicloestación a escala real con un mínimo de 3 anclajes (para bicicletas mecánicas).		
	La cicloestación se deberá presentar en conjunto con los formatos 6 y 6.1 del presente Anexo, además de cumplir con lo indicado en cada uno de ellos. Los formatos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		

<b>2.2.2. Imagen y diseño de la cicloestación</b>	Documento con la propuesta de la imagen y diseño de la cicloestación, de acuerdo a los requerimientos especificados en el Anexo Técnico y los documentos y formatos descritos en el presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.2.3. Funcionalidad y experiencia en el uso de la cicloestación</b>	Documento en donde describa la propuesta de funcionalidad y experiencia en el uso de la cicloestación, de acuerdo a los requerimientos especificados en el apartado 2.2.3 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.3. Sistema de acceso al servicio</b>	Documento en donde describa la propuesta de los Sistemas de Acceso para el sistema ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos especificados en el apartado 2.3 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.4. Esquema de logística</b>	Documento en donde describa la propuesta del Esquema de Logística para el sistema ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos especificados en el apartado 2.4 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.5 Esquema de conservación y mantenimiento</b>	Documento en donde describa la propuesta del Esquema de Conservación y Mantenimiento para el sistema ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos y elementos especificados en el apartado 2.5 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.6 Gestión de Personas Usuarias</b>	Documento en donde describa la propuesta del Plan de Gestión de Personas Usuarias que dispondrá para el sistema ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos y elementos especificados en el apartado 2.6 del presente anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.7 Sistema de Tarifas</b>	Documento en donde describa la propuesta del plan tarifario para el sistema ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos especificados en el apartado 2.7 del presente Anexo documento. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.8 Atención a Clientes</b>	Documento en donde describa el el plan del servicio de atención al cliente que dispondrá para el sistema ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos especificados en el apartado 2.8 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.9 Gestión Contable del Servicio</b>	Documento en donde describa la propuesta del esquema de la Gestión Contable que dispondrá para el sistema ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos especificados en el apartado 2.9 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.10 Sistemas de Información</b>	Documento en donde describa la Propuesta de los Sistemas de Información que dispondrá para llevar a cabo la gestión y administración integral del servicio ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos especificados en el apartado 2.10 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>2.10 Sistemas de Información</b>	Versión de muestra (demo) donde se describa el sistema de gestión que utilizará para gestionar el servicio de ECOBICI, donde explique las características del mismo, de acuerdo a los requerimientos especificados en el subapartado 2.10.1 del presente Anexo.		
<b>2.11 Propuesta de Implementación y plazos</b>	Documento en donde describa la Propuesta del plan para llevar a cabo la implementación del sistema ECOBICI, contemplando la renovación y expansión del servicio, de acuerdo con las etapas y plazos establecidos, y los requerimientos especificados en apartado 2.11 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		

<b>2.12 Propuesta de Organización</b>	Documento en donde describa la propuesta de la organización relativa a la totalidad de la operación que dispondrá para gestionar el servicio de ECOBICI, de acuerdo a los requerimientos especificados en el apartado 2.12 del presente Anexo. Los documentos deberán presentarse en papel membretado, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ningún tipo.		
<b>4. Sugerencias sobre propuestas de mejoras al servicio</b>	Tabla 1 : Componentes sujetos a mejora técnica en el servicio, donde describa la presentación de la mejora del tipo de componente referenciados en dicha tabla.		